


MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0084

No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CM-2022-0084

21 de julio de 2022

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : Protección Integral Empresarial, PIE, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanción de Errores u Omisión Subsanciables.

Referencia : Contratación de Servicios de Capacitación para el Programa Desafío Social RD, Exclusivo para Mipymes, de Referencia MICM-DAF-CM-2022-0084.



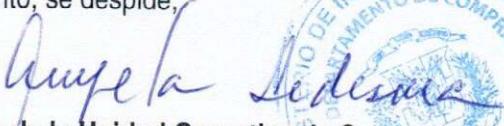
Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
3	Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes.	Documento presentado, sin embargo, carece del sello de la razón social. Debe subsanar.
4	Formulario (SNCC.D.044). Descripción del enfoque, la metodología y el Plan de actividades para la ejecución de los trabajos.	Documento presentado, sin embargo, carece del sello de la razón social. Debe subsanar.
5	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto con las acreditaciones que avalen su formación.	No presenta el Formulario SNCC.D.045 del Sr. Carlixto Juliao. Debe subsanar.
6	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico maestría y especialidades).	No presenta las acreditaciones académicas del Sr. Piero Gómez. Debe subsanar.
7	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie experiencia probada en la formación y/o capacitación en una o más de las siguientes áreas: incubación de empresas en etapa temprana, promoción de mentalidad y cultura emprendedora, desarrollo empresarial y gestión administrativa.	No presenta el Formulario SNCC.D.048 del Sr. Carlixto Juliao. Debe subsanar.

No.	Documentos para presentar	Observaciones
	Equipo de facilitadores con experiencia para la realización de formaciones y acompañamiento a emprendedores en los siguientes temas: herramientas de ideación, principios de razonamiento efectual, Design Thinking, Lean Startup, Business Model Canvas, Business Plan, Jobs to be Done y Customer Development.	
9	Certificación que lo acredite como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPyMES), emitida por este Ministerio con fecha previa a la convocatoria del presente proceso.	La certificación que lo acredita como MIPYMES se encuentra vencida. Debe subsanar.
13	Presentar impresa, firmada y sellada la política institucional PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	El documento presentado carece del sello de la razón social. Debe estar firmado y sellado en cada una de sus páginas.
14	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	La Declaración Jurada presentada no está legalizada por Notario Público. Debe subsanar.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del martes veintiséis (26) de julio de 2022. De no obtenerse a esta solicitud, no será tomada en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide,


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

